

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que a través del Oficio de 17 de mayo de 1999, el Gral. Dr. Ivar Narváez Rocha, Comandante General de la Policía Nacional, ha renunciado al cargo que venía desempeñando, la misma que ha sido aceptada;

Que es atribución privativa del Presidente de la República, designar Comandante General de la Policía Nacional, conforme al artículo 96, inciso 19 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Policía Nacional.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Se designa COMANDANTE GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, al señor GRAL. DR. JOSE LUIS MEDINA CLAROS, quien será posesionado en el cargo con las formalidades de Ley.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días de mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica